

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

24 de mayo del 2022  
**DVM-A-DIE-AUT-0038-2022**

**Junta Administrativa**  
**Liceo Santísima Trinidad**  
**Pococí, Limón**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acuerdo n°3, del acta de sesión ordinaria N°015-2022, celebrada a las 12 horas con 41 minutos del 20 de mayo del 2022 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en los oficios DIEE-DC-A-0032-2020 y DVM-A-DIE-AUT-015-2021, referida al proceso de contratación directa concursada para obra prototipo correspondiente a: construcción de 1 aula académica aislada 72 m<sup>2</sup>, 4 aulas académicas adosadas 72 m<sup>2</sup>, una administración de 144 m<sup>2</sup> (que incluye cuarto para lactancia, archivos, Movilab), administración de 72 m<sup>2</sup> (readecuada para la junta, con espacio para la fotocopidora), un aula de vida cotidiana y música de 180 m<sup>2</sup>, sala de profesores 72 m<sup>2</sup>, taller de artes industriales y artes plásticas de 252 m<sup>2</sup>, una batería sanitaria de 90 m<sup>2</sup>, una biblioteca 144 m<sup>2</sup> (BIBLIOCRA), tapia perimetral de 3 m de altura de 374 m, pasos a cubierto de 300 m<sup>2</sup>; obra complementaria: movimiento de tierras 1.385 m<sup>2</sup>, remodelación de comedor existente para adecuarlo a mobiliario de acero inoxidable de equidad 268 m<sup>2</sup>, área de acceso y espera 90 m<sup>2</sup>, cancha techada multiuso 560 m<sup>2</sup>, zona de estacionamiento y acceso a salón techado 540 m<sup>2</sup>, sistema pluvial 126 m, sistema eléctrico general, una soda de 100 m<sup>2</sup>, malla perimetral 140 m, en el Liceo Santísima Trinidad, código 6512, Pococí, Limón, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, debido a que, se requirió un tiempo adicional para llevar a cabo la atención a los informes técnicos y financieros requeridos, debido a los recursos de apelación presentados ante la Contraloría, por lo que el plazo otorgado para adjudicar el proceso se venció. Además, se modifica la autorización referida en cuanto al monto, para que la

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

24 de mayo del 2022

**DVM-A-DIE-AUT-0038-2022**

Junta pueda contratar hasta por un monto de  $\text{¢}617.438.152,33$  (seiscientos diecisiete millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y dos colones con treinta y tres céntimos)

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

Atentamente,

**Catalina Salas Hernández, Directora**  
**Dirección de Infraestructura Educativa**

C.c:

Elaborado por: Marco Arias Alfaro, Asesor Legal, Dirección de Infraestructura Educativa

Revisado por: Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección de Infraestructura Educativa

Archivo / copiadador

CSH/mvaa